

EMPRESA: INMOBILIARIA CASA GRANDE INMOGRANDE S.A.

EXPEDIENTE No. 166997

EJERCICIO: 2016

FECHA: MANTA, 19 DE ABRIL DE 2017

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2016

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2016, los administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, el reglamento interno y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

Los procedimientos de control interno se manejaron de acuerdo a las normas establecidas por los principios de Contabilidad generalmente aceptados, para fomentar el impulso e incentivar las actividades de la empresa.

3. OBLIGACIONES AL DIA:

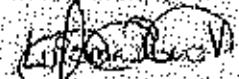
La compañía se encuentra al día en sus pagos de impuestos y obligaciones tributarios y societarias, cuyas transacciones se encuentran debidamente documentadas y respaldadas con las respectivas firmas.

4. OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los estados financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados. Cabe recalcar que la apertura dada por los administradores y empleados de la compañía para realizar este informe, fue de mi entera satisfacción.

De los señores Accionistas,

Atentamente,



Lulsana Pisco Vélez

C.C. 1309713285

COMISARIO